

ANUNCIO.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Bornos, adoptado en fecha 31/07/2026, del expediente nº 2026_11010_MOP_00023. CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 1/2026.

Incremento del presupuesto de gastos:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Modificaciones
338.227.99	Fiestas	296.000,00
334.227.99	Edición de Libros	2.000,00
334.480.00	Concurso de Pintura	2.000,00
1532.619.00	Otras Inversiones Reposic. Arreglos Acerado Plaza Paco Montera	20.000,00
231.625.00	Adquisición Mobiliario Mayores activos	5.000,00
323.639.00	Acondicionamiento Colegio Coto de Bornos	10.000,00
491.130.02	Otras Remuneraciones	72.000,00
338.480.01	Premios y Concursos Delegación Fiestas	2.000,00
920.226.10	Responsabilidad Patrimonial	5.000,00
1532.203.00	Alquiler maquinaria construcción	5.000,00
4310.227.99	Otros Trabajos realizados por otras empresas Servicios Audiovisuales	500,00
165.214.00	Reparaciones Vehículos	500,00
132.629.00	Inversiones Nuevas Instalación Cámaras de Seguridad	15.000,00
920.212.00	Edificios y Otras Construcciones	5.000,00
1532.210.00	Víario Público	5.000,00
1532.221.99	Otros Suministros (Material de Construcción,...)	10.000,00
341.480.03	Subvención UD Bornense	6.000,00
341.480.00	SUBVENCIÓN ATLETICO BORNENSE. APOYO Y PROMOCIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL, GASTOS FEDERATIVOS, ...	20.000,00
334.480.01	SUBV. PEÑA CARNAVALESCA NOCHE CARNAVALESCA.	3.000,00
334.480.02	SUBVENCION PEÑA CARNAVALESCA MORCILLA.	1.000,00
231.480.10	Subvención Per Afán	10.000,00
491.130.02	OTRAS REMUNERACIONES	9.150,00
171.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN		520.150,00

Dichos gastos se financian, de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria de gastos	Descripción	Importe
87000	Remanente de Tesorería Gastos Generales	520.150,00 €

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos 1
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es

Código Seguro De Verificación	5WjqbePhJgkw01KUWI7ikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	28/08/2026 08:35:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5WjqbePhJgkw01KUWI7ikg==		



Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos 1
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es

Código Seguro De Verificación	5WjqbePhJgkw01KUWI7ikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	28/08/2026 08:35:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5WjqbePhJgkw01KUWI7ikg==		

